

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Por orden de la Doctora Luz Estella Olmos Corchuelo Defensora de Familia
Centro Zonal Soacha Centro

CITA Y EMPLAZA

A los progenitores MARTHA PATRICIA MORALES GARZON con C.C 39.669737 y OSWALDO HERNANDEZ GARCIA con C.C 79.210687 y familia que tengan interés de vincularse en el PARD del NNA BRANZON FERNANDO HERNANDEZ MORALES, para que el termino de cinco (5) días hábiles se presenten en las oficinas de este Despacho, situado en la carrera 7 A N° 22-05, Barrio la cañada en el municipio de Soacha Cundinamarca, con el fin de NOTIFICARLE el Auto de Apertura de Investigación del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos con historia de atención numero **1022948295 – sim 17588102636** adelantado a favor de los niños en mención.

De no asistir se entenderá surtida la notificación, en los términos del artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia y art. 292 del C.G.P.

Favor presentarse con su documento de identidad.

LUZ ESTELLA OLMOS CORCHUELO
Defensora de Familia – Área de Protección
Centro Zonal Soacha Centro

LUZ ESTELLA OLMOS CORCHUELO

Defensora De Familia
ICBF Centro Zonal Soacha - Regional Cundinamarca
Carrera 7A N 22-01 Barrio la cañada
4377630 Ext. 146016

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Fijado el: 1 de julio de 2020

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Desfijar el: 8 de julio de 2020

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Oficina Asesora de
Comunicaciones